

LAS INNOVACIONES NECESARIAS EN EL MODELO DE *FORMACIÓN DOCENTE INICIAL* DE PARAGUAY. NÚCLEOS DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

THE NECESSARY INNOVATIONS IN THE MODEL OF *INITIAL TEACHING TRAINING* IN PARAGUAY. CORES OF ANALYSIS AND DISCUSSION

Félix Alberto CABALLERO ALARCÓN¹

Enviado: 8 de mayo de 2020
Aceptado: 24 de junio de 2020

Resumen: Este análisis² lleva a identificar algunas innovaciones necesarias en el sistema de formación docente inicial. Para tal fin, toma como puntos de partida los datos de las mediciones del aprendizaje, las evaluaciones de la Reforma y la visión de desarrollo del país, y a partir de ellos, propone unas líneas de actuación para la Transformación, focalizados en el perfil de los formadores y formados, las condiciones del centro formador, las pedagogías que sustentan el currículum de formación y el uso de las tecnologías. La metodología seguida parte

¹ Ministerio de Educación y Ciencias - República del Paraguay - Contacto: felix.caballero@gmail.com

² Artículo elaborado como resultado de la estancia de investigación financiada por el Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL), Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid, tutoría de la Dra. María Mercedes Martínez Aznar.

de la revisión documental sobre el curso de acción del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y lo somete a un proceso hermenéutico para reconocer algunas decisiones que pueden resultar relevantes para la mejora educativa. Como conclusión, la Nueva Formación de Docentes requiere reconocerse como instancia de educación superior universitaria por lo que debe seleccionar formadores y formados con perfil para la investigación, extensión e innovación, ofrecer mejores condiciones para los aprendizajes, con un currículum adecuado a los desafíos del siglo XXI y con oportunidades para la experimentación tecnológica.

Palabras clave: transformación educativa; perfil profesional; centro formador; pedagogías del siglo XXI; tecnologías para la formación.

Abstract: This analysis leads to identify some necessary innovations in the initial teacher training system. To this end, it takes as its starting points the data of the learning measurements, the evaluations of the Reform and the vision of development of the country, and from them, proposes some lines of action for the Transformation, focused on the profile of the trainers and trained, the conditions of the training center, the pedagogies that support the training curriculum and the use of technologies. The methodology followed starts from the documentary review on the course of action of the Ministry of Education and Sciences (MEC) and submits it to a hermeneutic process to recognize some decisions that may be relevant to educational improvement. In conclusion, the New Teacher Training requires recognition as an instance of higher university education, so it must select trainers and graduates with a profile for research, extension and innovation, offer better conditions for learning, with a curriculum appropriate to the challenges of the century. XXI and with opportunities for technological experimentation.

Keywords: educational transformation; professional profile; training center; 21st century pedagogies; training technologies.

1. Introducción

El presente estudio ofrece un marco de análisis y discusión sobre las innovaciones necesarias en el modelo de formación docente inicial para la construcción de un perfil profesional acorde a los desafíos que enfrenta la educación paraguaya. Este ejercicio de pensar la innovación está impulsado por el deseo de entender ¿cómo

operan los procesos de formación inicial de docentes que facilitan mejoras en la calidad de los aprendizajes?, centrandolo en el análisis en cuatro núcleos: 1) el perfil de los formadores y formados, 2) las condiciones del centro formador, 3) las pedagogías que sustentan el currículum de formación y 4) el uso de las tecnologías.

Es importante considerar que durante el periodo de la Reforma Educativa de los 90, se han ensayado algunas mejoras en el sistema formativo, pero sin lograr los resultados que contribuyan a los fines y objetivos buscados en los diferentes niveles de escolarización formal.

Reimers (1993) señaló "(...) el énfasis de la formación es teórico, orientado a desarrollar conceptos y capacidad de teorizar y razonar en los maestros, pero poco orientado a desarrollar comportamientos y prácticas pedagógicas específicas" (p. 19). Por su parte, el Consejo Nacional de Educación y Ciencias (CONEC) en 2002 relató "los docentes, en sus prácticas cotidianas, continúan preocupándose por el desarrollo de los contenidos de los programas y son escasos los esfuerzos realizados para adecuarlos a las necesidades de

los alumnos (p. 17) y Rivarola (2006) identificó características propias del docente que conspiran contra la calidad de la enseñanza "a esto debe sumarse la influencia de una cultura poco inclinada a la lectura, la autoformación y la actitud de visualizar su carrera profesional estrechamente ligada a un proceso permanente" (p. 11).

Son valoraciones que confirman lo reportado en el Informe de Progreso Educativo Paraguay. El desafío es la equidad: "la poca evidencia dispo-

nible sugiere que el sistema no está produciendo la calidad de docentes que Paraguay necesita” (Elías, Molinas y Misiego, 2013: p. 24), realidad compartida con otros profesionales de América Latina y el Caribe “la calidad de los profesores de la región se ve comprometida por un pobre manejo de los contenidos académicos y por prácticas ineficaces en el aula (...)” (Bruns y Luque, 2015: p. 2).

En el modelo vigente, tanto el Estado como el sector privado ofrecen programas de educación superior a cargo de Institutos de Formación Docente (IFD), Institutos Superiores de Educación y Universidades. Estos programas tienen una duración de 3 años en el caso de los Profesorados y 4 años para las Licenciaturas, con un diseño curricular que apunta a desarrollar los saberes para enfrentar con éxito los requerimientos del sistema educativo.

En la Ley N° 4995 de Educación Superior están consagrados los órganos de gestión del sistema compuesto por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la

Educación Superior (ANEAES) y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). El acceso a los cargos en el sector público se hace mediante concurso y como política educativa se avanza en la puesta en marcha de un sistema de carrera. En general, los docentes se forman siguiendo un currículum con fundamentos generales, competencias y capacidades a ser logradas con el concurso de los saberes específicos, con un marco de prácticas en instituciones educativas. En sus años de estudio, de candidatos a enseñantes se espera que interactúen con formadores generalistas y especialistas con experiencia y probidad.

A pesar del empeño puesto por instituciones y educadores, las mediciones de los aprendizajes en la educación escolar básica y media (TERCE 2013, SNEPE 2015 y PISA-D 2017) hacen notar la constante en la baja calidad de los logros de los estudiantes en las competencias evaluadas y como factor asociado la falta de mejoras en la enseñanza (ver Tabla N°1).

Tabla N°1: Prácticas docentes que deben ser mejoradas

Recomendaciones	Estudios		
	TERCE	SNEPE	PISA-D
Mediación de contenidos curriculares	X	X	
Didáctica		X	
Selección de contenidos		X	
Metodologías activas	X	X	X
Control sobre el progreso escolar		X	
Retroalimentación		X	
Ausentismo de docente	X		X
Impuntualidad del docente	X		X
Gestión de la disciplina			X
Tiempo de enseñanza			X
Trato afectivo en el aula	X		
Apoyo emocional	X		

Fuente: Elaboración a partir de los resultados de TERCE (2013), SNEPE (2015) Y PISA-D (2017).

De las recomendaciones recogidas en los estudios de referencia se dejan entrever que la enseñanza es pasiva, con poco manejo del contenido curricular, sin las técnicas apropiadas y desapegada de los factores emocionales del aprendizaje; situación que se mantiene como lo reconoce Elías (2014): “las propuestas pedagógicas y de gestión escolar promovidas por la reforma no han logrado instalarse en la práctica de las instituciones educativas. Desde esta perspectiva, el docente continúa aplicando modelos pedagógicos tradicionales (expositivos, pasivos, unidireccionales) (...)” (p. 17).

La discusión sobre las innovaciones no debe desconocer la visión expresada en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 que propone un país “(...) competitivo, ubicado entre los más eficientes productores

de alimentos a nivel mundial, con industrias pujantes e innovadoras, que empleen fuerza laboral capacitada, proveedor de productos y servicios con tecnología, hacia una economía del conocimiento” (p. 8). Tam-

poco puede desconocerse los objetivos paraguayos de reducción de la pobreza y desarrollo social, crecimiento económico inclusivo e inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada (Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, 2014), que podrán impulsarse si se presta la debida atención a la formación de los docentes.

En los fundamentos citados se enmarca la gestión sectorial del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) que ha trazado un Plan de Acción 2018-2023 con la intención de poner en marcha la Nueva Formación Docente en Paraguay, con estas líneas prioritarias:

Nuevo procedimiento de acceso a la Carrera de la formación inicial de docentes. Se buscará seleccionar candidatos con mejores competencias comunicativas y matemáticas.

Implementación de una prueba de competencias pedagógicas como mecanismo de egreso. Se incorporará una línea de certificación de las capacidades logradas.

Reforma curricular de la formación docente inicial. Se pretende actualizar los programas de estudios y los perfiles.

Desarrollo de competencia comunicativa en lengua inglesa. Con la intención de dotar a los egresados con un nivel B2 de suficiencia lingüística.

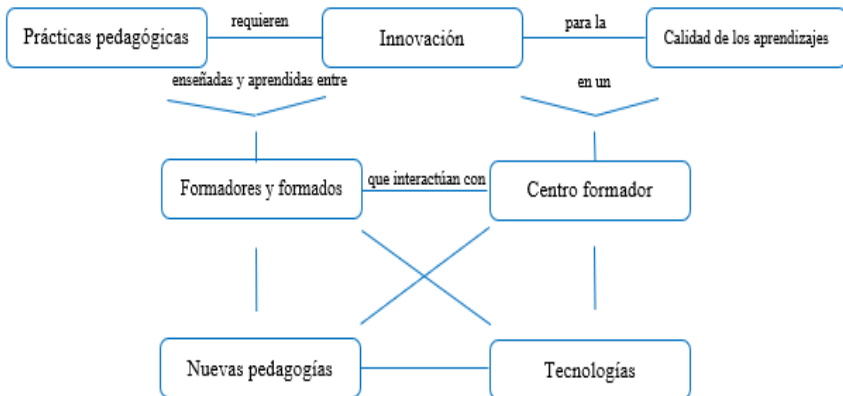
Creación de Centros Experimentales de Formación Especializada de Docentes (CEFED). Que ofrecerán formación inicial y continua, en diversas áreas, distribuidas en varias zonas geográficas del país (MEC, 2019a).

Metodología

El estudio recoge el curso de acción de la política educativa para la construcción de un perfil profesional y lo expone a un proceso hermenéutico con la intención de reconocer las decisiones que podrían contribuir al aseguramiento de la calidad de la educación con la Transformación Educativa, buscada desde la gestión pública.

Los objetivos propuestos son 1) reconocer el perfil de los formadores y formados, 2) identificar condiciones del centro formador, 3) examinar las pedagogías que sustentan el currículum de formación y 4) describir el uso de las tecnologías que contribuyan al perfil profesional. La orientación del análisis conforme a los objetivos propuestos sigue la siguiente armazón lógica (ver Figura N°1).

Figura N°1: Relación entre los conceptos estudiados como objetivos como elaboración propia



Fuente: Elaboración propia.

Para el abordaje de los objetivos se realizó una estrategia de búsqueda de las evaluaciones y estudios referentes a la Reforma Educativa Paraguaya entre los años 1990 y 2019, realizados por organismos nacionales, internacionales e investigadores reconocidos en el ámbito de las ciencias sociales. Los criterios utilizados para seleccionar las evaluaciones y estudios son: confianza en la institución responsable e investigadores, la temática referida a las prácticas pedagógicas y la formación de docentes, el acceso a las fuentes y la validez del contenido.

Con la documentación seleccionada se procedió a un análisis narrativo con la fina-

lidad de reconocer los datos relevantes que sirvan para apoyar los argumentos desarrollados por el investigador.

Se pasó revista también a algunos estudios internacionales sobre las innovaciones educativas y la formación de docentes. Se entrevistó a 5 (cinco) catedráticos reconocidos de Universidades de España y Portugal, seleccionados siguiendo criterios de idoneidad y oportunidad, a quienes se formuló preguntas sobre la política de formación vigente en sus ámbitos de actuación. Con los testimonios se procedió a su análisis mediante una guía, de a manera a orientar la construcción de la narrativa.

3. Discusión

El aporte principal buscado en el presente documento es la identificación de innovaciones que deberían ser consideradas en la implementación de la política sectorial, habida cuenta de la visión prospectiva del país, el avance de las Ciencias de la Educación, la mirada a los movimientos educativos que se dan en el mundo y las aportaciones que dan los catedráticos sobre los temas en cuestión.

3.1. Los perfiles de formadores y formados

Las personas que ofician de formadores y aquellas que han tomado la decisión de formarse para ser educadores deben adecuarse a perfiles afines a las transformaciones buscadas. La instalación de la Carrera Profesional del Educador (MEC, 2016b) trae consigo nuevas definiciones sobre la entrada y permanencia de los enseñantes de manera a ofrecer reglas claras sobre la calidad de las prácticas, la formación continua, los ascensos e incentivos. A la luz de la necesidad perentoria de mejorar la preparación, debería darse un proceso gradual de aumento de las exigencias de entrada, pasar de un perfil de graduado universitario a uno de postgraduado en su área de especialidad, experiencia comprobada en diseño e implementación de programas de innovación y posesión de una línea de investigación. De manera paralela a la instalación de la Carrera, debe arbitrase las políticas que mejoren las condiciones de trabajo en cuanto a los espacios, el equipamiento, el equilibrio entre el tiempo dedicado a la enseñanza efectiva y la investigación; lo

que requerirá el consenso con la comunidad profesional y la representación sindical pues supone un salto de calidad en la profesión que puede dejar a algunos en inferiores condiciones, a pesar de los derechos adquiridos por algunos formadores de formadores en ejercicio.

La propuesta de aumento de las exigencias de entrada debería incorporar algún mecanismo para frenar el alto nivel de endogamia del cuerpo docente, especialmente al correspondiente a los Institutos de Formación Docente (IFD) de gestión oficial, que está conformado en su mayoría por egresados del mismo Centro o de instituciones de iguales características. Esta situación tiende a reproducir prácticas normalizadas que no son afines a las innovaciones buscadas (Bächler, 2017) y también influye en los niveles de producción del conocimiento y competitividad al generar limitados espacios de discusión (Horta y Yudkevich, 2016). De hecho, las instituciones innovadoras tienden a integrar cuadros profesionales multidisciplinarios, tanto en sus campos de

actuación, sus pensamientos y trayectorias formativas.

En el plano de la construcción del imaginario del formador, es relevante indagar su filosofía, sus referentes pedagógicos y sus actitudes hacia el cambio; lo que plantea Imbernón (2016) sobre las funciones principales que es “conocer qué piensan [los candidatos a docentes] y, a partir de ahí, empezar a construir o deconstruir nuevos modos de ver la educación” (p. 54). Se trae a colación este aspecto en virtud de los resultados de un estudio del MEC (2016a) que señaló la debilidad de los formadores en la construcción teórica de sus prácticas. A esto debe agregarse las competencias digitales de gestión y uso de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) que son requerimientos instrumentales, pero también reflexivos sobre el papel de la tecnología en la educación. En lo concerniente a las cualidades éticas, es de esperarse que la persona al frente de la implementación curricular haya desarrollado una cultura de los valores universales coherente con la misión y visión de su Centro, con una historia de vida que recoja testimonios

de participación en iniciativas de extensión universitaria.

En cuanto a los formados, estudios internacionales realizados por Barber y Mourshed (2007) y Bruns y Luque (2015) coinciden en la necesidad de buscar a los candidatos talentosos, que son aquellos que demuestren capacidades, actitudes y destrezas superiores y se encuentren motivados para apropiarse de los saberes que serán claves en el desarrollo personal de sus futuros estudiantes. El desafío es, así como lo rescata Vaillant (2013) “(...) atraer candidatos altamente calificados y capaces de enseñar en escuelas de necesidades críticas y en áreas especializadas como ciencias o matemática” (p.18), por lo que es importante abandonar gradualmente las acciones remediales, aquellas que ocupan el tiempo curricular en la adquisición de competencias que deberían haberse dado en los niveles anteriores, con la incorporación de candidatos a docentes con mejores perfiles de entrada. Esto supone un giro radical pues se pasaría de un sistema que “recibe” candidatos a otro que “busca” el talento conforme a un perfil de entrada

más exigente, de manera análoga a los cazatalentos deportivos o artísticos. Entonces, los formadores de formadores se interesarían por las historias de vida de los jóvenes que se distinguen por su servicio a la comunidad, manejo de idiomas nacionales y extranjeros, cualidades artísticas, equilibrio emocional, empatía con

la niñez y adolescencia. Esto tendrá sentido si se articulan a las políticas de becas, promoción de la imagen del docente en la sociedad, mejoramiento de las instalaciones de los Centros, conectividad y actualización de la malla curricular, con la efectiva puesta en práctica de las políticas salariales.

Es sabido que, en Paraguay, la decisión de estudiar una carrera de magisterio no está entre las primeras opciones de los estudiantes secundarios; que puede cambiar si se planifican estrategias para hacer más atractiva la carrera. Como iniciativa innovadora, se espera que la decisión del MEC (2019b) para perfeccionar el acceso a la Carrera con el Curso Probatorio de Ingreso (CPI), con el énfasis puesto en la adquisición de competencias comunicativas, matemáticas, abordaje de la realidad educativa y el desarrollo personal y social, proporcione mejores perspectivas de formación. Testimonios de algunos de los catedráticos consultados son coincidentes en señalar la relación entre oferta laboral y demanda de interesados en carreras de pedagogía, lo que se requiere estudios muy precisos para determinar la oferta de cursos y el comportamiento del mercado laboral de educadores. En resumen, en las Tablas N°2 y N°3 se propone un resumen de las innovaciones necesarias en los perfiles de formadores y formados.

Tabla N°2: Innovaciones en el perfil de los formadores de formadores

De manera inmediata	Dentro de los próximos tres años
- Instalar todos los componentes de la Carrera Profesional del Educador en el nivel de Formación Docente.	- Acordar un Nuevo perfil de acceso a la Carrera docente sobre la base de un postgrado.
- Impulsar la actuación profesional en áreas de investigación y extensión universitaria.	- Adoptar mecanismos que limiten la endogamia académica.
- Animar políticas de mejoramiento de la condición docente en la educación superior.	- Instalar un sistema personalizado de seguimiento a la labor profesional.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la situación.

Tabla N°3: Innovaciones en el perfil de los formados

De manera inmediata	Dentro de los próximos tres años
- Incorporación de competencias artísticas a la malla curricular del CPI.	- Abandonar las acciones remediales. Apuntar a la elevación del perfil de entrada.
- Redefinición del perfil de entrada de los estudiantes de Formación Docente Inicial.	- Adoptar un sistema de búsqueda del talento con competencias ya desarrolladas, acordes a un proyecto formativo innovador.
- Desarrollar campañas de marketing con el propósito de presentar las innovaciones de la carrera y atraer a mejores candidatos.	- Instalar políticas de incentivos para la captación del talento (becas completas para una dedicación integral).

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la situación.

3.2. Condiciones de los Centros de formación

La política de creación de los Centros Experimentales de Formación Especializada de Docentes (CEFED) debe contemplar la gradual adopción de nuevos diseños arquitectónicos que conjuguen de manera armónica la relación entre los fundamentos pedagógicos innovadores y

la naturaleza de los espacios, dentro de las corrientes que invitan a reflexionar sobre el hábitat y la persona que aprende (Eslava, 2017). Sobre el punto, no se puede desconocer que algunos de los IFD disponen sus espacios con la misma visión de las instituciones normaliza-

das del siglo XIX: apegadas a un modelo centralizado, donde todo está dispuesto para reforzar la verticalidad de la enseñanza en la supremacía del aula (Fernández Enguita, 2018).

Se impone, por tanto, que la experimentación buscada parta de la misma resignificación de las dependencias, del mobiliario, la conectividad y la dotación de recursos, de manera a lograr la coherencia en los proyectos institucionales. Es la oportunidad ideal para renovar la infraestructura y ensayar las pedagogías del siglo XXI.

En lo que hace a su ámbito de responsabilidad legal, el MEC debería establecer convenios con los Institutos Superiores y Universidades para el diseño de ofertas curriculares conjuntas con el propósito de potenciar el perfil de salida de los futuros egresados acorde a lo dispuesto por los organismos rectores de la educación superior. Esto viene a colación por el hecho de que los IFD atienden a un amplio sector de egresados deseados de acceder a una titulación de grado y posgrado. Dadas estas aspiraciones para acceder a oportunidades y credenciales

educativas, es momento de dar valor a los mecanismos de planificación estratégica que ayuden a determinar las futuras demandas profesionales y asociar las ofertas a dichas demandas, con el fin de racionalizar la apertura de instituciones, la oferta curricular, distribución geográfica de la oferta y las características profesionales solicitadas por el sistema educativo.

En el nuevo enfoque no debe dejarse de lado el debate sobre la vigencia del “ethos de la educación superior”, advertido en estudios del MEC (2016a) como uno de los aspectos a mejorar en la gestión institucional. Se considera que la vida académica de estos Centros debe fundarse en la búsqueda del saber, la creación, el pensamiento crítico, la extensión de conocimientos a la sociedad y los valores universales. Esto último debe ser acompañada con directrices claras sobre la organización y la gestión en términos de organigramas, perfiles, funciones y evaluación, con estatutos que garanticen el cogobierno y el acompañamiento de la academia a los planes de desarrollo del país.

Más que una propuesta de resignificación, se espera que la Nueva Formación de Docente incorpore una práctica educativa tutelada integral, con una eficiente vinculación entre los catedráticos de las escuelas de referencia, los formadores generalistas y los coordinadores de prácticas. Que estos actores constituyan un verdadero modelo de acompañamiento personalizado, con instrumentos dinámicos de evaluación que superen la separación que se aprecia entre la instancia formativa y el día a día de escuelas y colegios. Aquí se debe poner el énfasis en la creación de la cultura del trabajo colaborativo y la contribución al conocimiento

pedagógico, con su correspondiente divulgación en repositorios abiertos, de planificaciones, objetos para aprender, repertorios artísticos y demás tipologías de recursos educativos. Esta instancia debe convertirse en un polo de intercambio entre todas las personas que tengan inquietudes en las Ciencias de la Educación; dar importancia a la creación y animación de grupos de investigación y extensión, con las actividades que son propias como los eventos científicos, las publicaciones de revistas, las estancias y los intercambios. En síntesis, las innovaciones sugeridas se presentan en la Tabla N°4.

Tabla N°4: Innovaciones en los Centros

De manera inmediata	Dentro de los próximos tres años
- Reconfiguración arquitectónica acompañada de una actualización del uso de los espacios, el equipamiento y la conectividad.	- Adoptar mecanismos de planificación estratégica para la apertura de la oferta educativa.
- Establecimiento de convenios interinstitucionales con Institutos superiores y Universidades para mejorar la titulación de los egresados (otorgar títulos de grado y postgrado).	- Instalación de centros de investigación y extensión.
- Instalación de un nuevo sistema de práctica educativa con un mejor acompañamiento tutelado	- Puesta en funcionamiento de repositorios abiertos para la gestión de la producción del conocimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la situación.

3.3. Fundamentos del currículum de formación

Una mirada más próxima a la constatación de la baja calidad de los aprendizajes puede llevar a los decisores a optar por un currículum que enfatice la preparación para el abordaje de situaciones remediales y se focalice en capacidades instrumentales eficientistas y de corto desarrollo en lo concerniente a la propuesta de los cuatro pilares de la educación del siglo XXI (Delors, 1996). Es importante señalar que en las escuelas paraguayas se ponen en práctica algunas estrategias innovadoras como Tikichuela, orientada a la enseñanza de matemática y ciencia a través de clases previamente elaboradas que incluye el uso de audioclases, ejercitatorios y objetos concretos; pero es dable pensar que dicho escenario de actuación es cortoplacista y corresponde analizar la situación con la suficiente amplitud de forma a superar desde la misma formación inicial y continua las situaciones que dieron origen a dichas estrategias.

En los diseños curriculares de los Profesorados del MEC (2013) ciertamente se reflejan

los nuevos paradigmas educativos de la complejidad, colegialidad profesional, compromiso socioético y procesamiento de la información, aunque se aprecian debilidades en la interpretación de dichos paradigmas en la práctica de los formadores de formadores (MEC, 2016a). La interpretación que se hace del currículum prescripto en los IFD no ha logrado conectar de manera más efectiva las fases de construcción teórica de los conocimientos y la práctica profesional en situación real. Esta forma de malla curricular no ha probado ser lo suficientemente flexible para favorecer las formas de codocencia, la investigación aplicada a la práctica educativa y la experimentación. A esto debe sumarse la implementación de modalidades de evaluación unidireccionales y poco conectados a lo procesual. Una línea de innovación del diseño curricular de la Nueva Formación Docente debe hacer honor a su naturaleza y avanzar en la construcción de un modelo que deje de lado el enfoque disciplinar para abocarse a la búsqueda de una pedagogía conectada con lo que deben

aprender los niños, jóvenes y adultos para enfrentar con éxito los desafíos del presente y el futuro (Carbonell, 2015). Esta constatación de la debilidad en la práctica es de por sí un hecho inquietante, si se toma como foco de análisis la visión de país integrado a la economía del conocimiento al que se aspira.

En la Nueva Formación Docente en Paraguay (2019c) se propone un currículum abierto, centrado en los aprendizajes, que trabaja habilidades para la vida, asociado a la práctica y a la investigación-acción. Es una concepción que pretende impulsar la formación de los docentes con competencias afines a la globalidad, de manera a dotar a los nuevos enseñantes con herramientas conceptuales, comprensión de la realidad y comunicación global que auguran mejores respuestas a las deficiencias de enseñanza-aprendizaje en las escuelas del país. Lo que no debe perderse de vista es que

para actuar con posibilidades de éxito en una economía del conocimiento se debe enfatizar aquellas capacidades asociadas a la creación, investigación y aprovechamiento del capital intelectual para generar servicios de base tecnológica aplicable a los mercados, sin dejar de lado las formas de ciudadanía y convivencia relacionadas con el bienestar para la población que debe ser parte de la pedagogía (Pallarès et al., 2018).

La transformación de los programas de estudio para los Profesorados puede orientarse hacia un perfil de egreso que otorgue a los futuros docentes cualidades de pedagogo especializado en diseño e implementación de innovaciones, consustanciado con la cultura y tradiciones, con autonomía profesional y fundamentos éticos. Este perfil servirá de referencia a las competencias profesionales claves que deberá demostrar un graduado para su incorporación efectiva en las instituciones:

Conoce a las personas a quienes enseñará, desde las bases neurocientíficas, emocionales, hasta el contexto social. Reconoce las diferencias individuales y ofrece oportunidades de aprendizaje para todos; esto siempre desde el estudio de las teorías de aprendizaje.

Identifica las capacidades, habilidades y valores que debe ayudar a formar para un desempeño exitoso de sus estudiantes en los diversos ámbitos de la vida: comunicación en lenguas

nacionales y extranjeras, creatividad, manejo de la tecnología, resolución de problemas, emprendedurismo, habilidades de relacionamiento, respeto, valores individuales, trabajo en equipo y liderazgo.

Crea nuevos entornos de enseñanza-aprendizaje, con capacidad para intervenir espacios educativos y trasladar su actuación docente a la virtualidad.

Aprende desde la investigación, con autonomía profesional.

Los expertos entrevistados se muestran contestes en la necesidad de coherencia entre el perfil de salida adoptado en el diseño curricular y la interpretación de dicho diseño en la propuesta pedagógica de cada centro formativo. Esta interpretación puede partir de la renovación de las metodologías de

enseñanza que privilegien los aprendizajes activos. También deberá darse una renovación de los estilos de trabajo conjunto, la incorporación de nuevas formas de organizar el abordaje disciplinar y la evaluación. Se ofrece a continuación un resumen de los fundamentos del currículum de formación (ver Tabla N°5)

Tabla N°5: Innovaciones en el currículum de formación

De manera inmediata	Dentro de los próximos tres años
- En los proyectos curriculares institucionales se debe enfatizar las capacidades de creación, investigación y emprendedurismo.	- Diseñar un currículum flexible, con respeto a la cultura paraguaya y a las otras culturas en nuestro país.
- Ensayar la identificación de competencias claves para el proyecto formativo.	- Adoptar la codocencia.
- Impulsar la investigación-acción.	- Equilibrar la formación teórica y práctica. Incorporar en el currículum el componente experimental.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la situación.

3.4. Las tecnologías como medios de formación

La vinculación entre tecnologías y pedagogías ha sido propicia para la comprensión de las potencialidades de los nuevos escenarios y recursos como medios para ejercer la docencia y facilitar los aprendizajes. En la educación paraguaya se han hecho esfuerzos en la línea de incorporar disciplinas especializadas, laboratorios, instrumentos y capacitación permanente con proyección a la práctica; inclusive algunos Centros han ensayado ofertas educativas mediadas por TIC, pero todavía no se confirma que los formadores y formados posean competencias tecnológicas que faciliten su labor. Con justa razón se hace el llamado para valorar el tipo de preparación tecnológica que se ofrece a

los candidatos a docentes pues se constata que utilizan las TIC en una dimensión de información y comunicación; sin avanzar hacia los niveles de creación, seguridad y resolución de problemas (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado INTEF, 2016). Esto último es preocupante si se vuelve la mirada a la visión país que se tiene como actor de la economía del conocimiento.

El panorama descrito abre diversas líneas de actuación para la Nueva Formación que está en marcha. Por un lado, la discusión sobre las competencias TIC, tomando como referencia los fines educativos y por otro, la didáctica a ser vivenciada, que ofrezca líneas de actuación para

conciliar los diferentes estilos de aprendizaje de los niños y jóvenes hipertecnologizados, con la capacidad de enseñantes que tienen tal vez menores capacidades instrumentales o de conceptos y son responsables de su aprendizaje. Esto desafía las visiones estáticas y unidireccionales de la enseñanza y aprendizaje y pone en evidencia a aquellos docentes que no han comprendido su rol de facilitador

antes que monopolizador de los saberes. También supone descubrir los cambios de paradigmas que afectan directamente la labor educativa en cuanto a la temporalidad de los aprendizajes, la ubicuidad, la posibilidad de que la inteligencia artificial pueda asumir algunas tareas que eran de su exclusividad como la selección de ejercicios, la gestión de procesos o algunas formas de evaluación, entre otras.

Lo que debe descubrir el docente y convertirlo en una guía de sus actividades es la certeza de que su enseñanza se vinculará fuertemente con los medios tecnológicos, tanto sus clases en entornos presenciales como virtuales. Esta premisa de trabajo debe llevarlo a una mejor comprensión de las nuevas teorías pedagógicas que aparecen como respuestas buscadas ante la incertidumbre, solo por citar algunas como el conectivismo (Siemens), las inteligencias múltiples (Gardner) o los aprendizajes basados en proyectos (ABP). Tampoco puede dejar todo en manos de las fuerzas globales que dirigen los paraísos de la innovación, porque más que nunca, se hace necesaria la mirada crítica que mantenga incólume los valores universales en los proyectos educativos.

Una dimensión que debe ser objeto de estudio es la relacionada al funcionamiento de las redes que se forjan entre formadores, instituciones de práctica, docentes de las escuelas y los formados. Lo que pasa entre los nodos de

dichas redes define en menor o mayor medida la calidad del proyecto formativo, pues operan en ellas las concepciones del poder que conforme al contexto pueden condicionar las relaciones entre las personas e instituciones de manera a hacer

prevaler la verticalidad y las demás amenazas a la ciudadanía. Entonces, los futuros docentes deben operar como anfitriones virtuosos en una comunicación basada en las normas de convivencia, el respeto a la propiedad intelectual, la inclusión y la seguridad en la red.

Los Centros innovadores deben ofrecer las mejores condiciones para experimentar con las tecnologías emergentes; principalmente aquellas que tienen potencial didáctico como las plataformas virtuales, robótica educativa, entornos de realidad

aumentada, aulas invertidas, simuladores y modelos de inteligencia artificial. Así también la necesidad de apropiarse de los fundamentos y herramientas de las bases de datos, la programación de aplicaciones y la creación de contenidos digitales; como experiencia de utilización en situaciones reales de práctica y línea de investigación. Esto viene de la mano con la posibilidad de replicar proyectos de aprendizaje tecnológico como el Hiperaula y otros (Fernández Enguita, 2018). A continuación, se ofrece un resumen del apartado (ver Tabla N°6).

Tabla N°6: Innovaciones en los medios tecnológicos

De manera inmediata	Dentro de los próximos tres años
- Identificar las competencias TIC de los formadores y formados y revisar la didáctica.	- Crear espacios para la experimentación tecnológica.
- Indagar sobre la operación de las redes asociadas a las prácticas pedagógicas.	- Animar la creación de contenidos digitales.
- Adoptar las premisas de la ciudadanía digital e incluirlas en las Normas de Convivencia de los Centros.	- Replicar proyectos tecnológicos con la debida adecuación al contexto local.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la situación.

4. Conclusión

Las innovaciones necesarias en el modelo de formación docente inicial guardan

relación con las demandas de la sociedad en lo que atañe a la visión que tiene el Estado

de desarrollarse para superar los estancamientos que tiene sumido a gran parte de la población en los niveles de pobreza y desigualdad; que se presenta como desafíos al sistema educativo. La Nueva Formación de Docentes que se postula desde el MEC debe reconocerse como instancia de educación superior universitaria y para ello, debe arbitrar los convenios necesarios conforme al ordenamiento

dispuesto por la Ley 4995 de Educación Superior, a la par que opera los cambios en su diseño curricular y su organización.

Los procesos en torno a formación inicial de docentes que están llamados a facilitar mejoras en la calidad de la enseñanza y aprendizaje de los futuros enseñantes son aquellos que:

Ayuden a seleccionar a formadores con perfil para liderar la innovación, con la experiencia y capacidad suficiente para inspirar a sus formados en la búsqueda de las mejores metodologías y recursos para enfrentar los déficits educativos.

Atraigan a candidatos a docentes con alto nivel, a quienes se les facilite las mejores condiciones para su formación.

Ofrezcan un Centro equilibrado entre las facilidades para aprender y el ambiente, que sea inspirador y eficiente y que tutele la práctica educativa en todas las etapas. A esto debe sumarse la posibilidad de optar a una titulación de grado como culminación de su carrera.

En su currículum se refleje la pedagogía del siglo XXI, con experiencia de la codocencia y el respeto a la cultura paraguaya y a las otras culturas en nuestro país.

Adopte las nuevas competencias TIC, con facilidades para la experimentación tecnológica y apegado a las premisas de la ciudadanía digital.

Referencias

- Bächler, R. 2017. Endogamia educativa: las representaciones implícitas de los docentes como factor de reproducción de prácticas pedagógicas en la escuela. *Synergies Chili*, (13), 81-94. Recuperado de <https://gerflint.fr/Base/Chili13/bachler.pdf>
- Barber, M., y Mourshed, M. 2007. How the World's Best-Performing School Systems Come Out On Top. Retrieved http://www.mckinsey.com/client-service/socialsector/resources/pdf/Worlds_School_Systems_Final.pdf
- Bruns, B., y Luque, J. 2015. Profesores excelentes. Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe, doi:10.1596/978-1-4648-0151-8, Washington, DC: Banco Mundial.
- Carbonell Sebarroja, J. 2015. Pedagogías del siglo XXI: alternativas para la innovación educativa. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Consejo Nacional de Educación y Ciencias. 2002. Estudio Evaluativo de la Reforma Educativa. Recuperado de http://www.conec.gov.py/index.php/download_file/view/100/205
- Delors, J. 1996. La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana Ediciones UNESCO.
- Elías, R., Molinas, M., y Misiego, P. 2013. Informe de Progreso Educativo Paraguay. El desafío es la equidad. Asunción: Preal, Instituto Desarrollo.
- Elías, R. 2014. La reforma educativa paraguaya: Base conceptual, políticas, planes y programas. Asunción: Instituto Desarrollo
- Eslava, C. 2017. Entorno y Educación: Un Tejido Invisible. Un Viaje de la Ciudad al Aula. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 6(1), 157-179
- Fernández Enguita, M. 2018. Más escuela y menos aula. La innovación en la perspectiva de un cambio de época. Madrid, Morata.
- Horta, H., y Yudkevich, M. 2016. The role of academic inbreeding in developing higher education systems: Challenges and possible solutions. *Technological Forecasting and Social Change*. 113: 363–372.
- Imbernón, F. 2017. Ser docente en una sociedad compleja: la difícil tarea de enseñar. Barcelona: Grao.
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado INTEF. 2016. Resumen informe competencias para un mundo digital. Recuperado de <https://intef.es/Noticias/informe-resumen-competencias-para-un-mundo-digital/>
- Ministerio de Educación y Cultura 2013. Diseño curricular del Profesorado

de Educación Escolar Básica primer y segundo ciclos. Asunción: Autor

Ministerio de Educación y Cultura. 2016a. Caracterización de la práctica pedagógica del formador de formadores en dos Institutos de Formación Docente, año 2015. Asunción: Autor

Ministerio de Educación y Cultura, 2016b. Reglamento de la carrera profesional del educador. Asunción: Autor

Ministerio de Educación y Ciencias. 2018a. Educación en Paraguay. Hallazgos de la experiencia en PISA para el Desarrollo. Resumen ejecutivo. Recuperado de https://mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/15228?1544781993

Ministerio de Educación y Ciencias. 2018b. Análisis de factores asociados al rendimiento académico de estudiantes de finales de ciclo. Recuperado de https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/15339?1556276743

Ministerio de Educación y Ciencias. 2019a. Novedades en el marco de la Nueva Formación Docente en Paraguay. Recuperado de <https://www.mec.edu.py/index.php/es/formacion-profesional-del-educador>

Ministerio de Educación y Ciencias. 2019b. Curso probatorio de ingreso a la nueva formación docente. Diseño curricular. Recuperado de <https://www.mec.edu.py/index.php/es/component/jdownloads/send/107-formacion-profesional-del-educador/848-2-a-diseno-curricular-curso-probatorio-de-ingreso-a-la-nueva-formacion-docente>

Ministerio de Educación y Ciencias. 2019c. Nueva formación docente en Paraguay. Tareas para la mejora de la calidad. Asunción: autor

Pallarès, M., Bartoll, O., Martín, R. y Fayos, I. 2018. La escuela que llega: tendencias y nuevos enfoques metodológicos. Barcelona: Octaedro.

Reimers, F. 1993. Síntesis. En Harvard Institute for International Development y Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Análisis del sistema educativo en el Paraguay: sugerencias de política y estrategia para su reforma (pp. 9-37). Asunción: Autores.

Rivarola, D. 2006. Reforma educativa y crisis de la docencia. Asunción: Autor.

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, 2014. Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Asunción: Autor

Unesco, Oreal. 2016. Informe de resultados TERCE. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243532>

Vaillant, D. 2013. Estado de Arte de la Profesión Docente en Paraguay. Ideas inspiradoras para la elaboración de políticas educativas. Asunción: Banco Mundial.

